

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 54/19
MAYO/2019
Período 13/05/19 al 17/05/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
27/09/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 54/19 – Mayo/2019 - Período 13/05/19 al 17/05/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

BOLETIN MUNICIPAL N° 54/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 13/05/19 al 17/05/19.-

DCTO. N° 541 (13/05/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Directora de Compras y Contrataciones, dependiente de la
Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la C.P.N GISELLE DEL VALLE MONJES, D.N.I N° 32.456.968.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-541.pdf>

DCTO. N° 542 (13/05/2019): Designado a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administradora de Auditoría de Gestión, dependiente de la
Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N GISELLE DEL VALLE MONJES, D.N.I N° 32.456.968.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-542.pdf>

DCTO. N° 543 (13/05/2019): Otorgando subsidio a favor del CLUB SOCIAL 25 DE -----
----- AGOSTO, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL
CON 00/100 (\$ 150.000,00), que serán abonados a través de transferencia bancaria; destinado a solventar gastos que demandará la refacción y reparación del techo del edificio donde funciona la mencionada institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago informando al Sr. Navarro Luis Arturo- Presidente del Club referido, que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-543.pdf>

DCTO. N° 544 (13/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de la Sra. RODRÍGUEZ
YANINA SOLEDAD DEL VALLE, D.N.I N° 32.887.432, autorizada al cobro por el Dr. Alberto Natella, Presidente de Aguas de Catamarca S.A.P.E.M; destinado a solventar los gastos que demandará la compra de obsequios para el festejo del día del trabajador sanitario. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-544.pdf>

DCTO. N° 545 (13/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON --
----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de LAGORIA PABLO
ALEJANDRO, D.N.I N° 25.117.195, destinado a solventar los gastos que implican su
participación en el Congreso Internacional Quiropráctica Eficaz 2019; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-545.pdf>

DCTO. N° 546 (14/05/2019): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ORELLANA ----
----- JORGELINA DÉBORA DEL VALLE, D.N.I N° 29.104.188, por
un monto total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), que serán transferidos a
la Cuenta Caja de Ahorros N° 31554669146064. Otorgando ayuda económica a favor de cada
una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total
de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-546.pdf>

DCTO. N° 547 (14/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-547.pdf>

DCTO. N° 548 (15/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-548.pdf>

DCTO. N° 549 (15/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-549.pdf>

DCTO. N° 550 (16/05/2019): Aprobando la actualización de precios de la obra. “Pavimento --
----- Asfáltico con Cordones Cunetas y Badenes de Hormigón en B°
Luis Franco”, incrementando los precios en la suma de PESOS OCHO MILLONES
SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON
91/100 (\$ 8.679.894,91), aprobando el Acta Acuerdo de la actualización mencionada;
autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor del
contratista Empresa SUCESIÓN DE GUIDO DAVID MOGUETTA CUIT N° 20-08042389-
7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-550.pdf>

DCTO. N° 551 (16/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-551.pdf>

DCTO. N° 552 (16/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-552.pdf>

DCTO. N° 553 (16/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 143.000,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-553.pdf>

DCTO. N° 554 (16/05/2019): Auspiciando el 3° Concurso de Dibujo Artístico, organizado por
----- “Librería El Emporio Comercial”, autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 Ctvs. (\$
10.000,00) a favor de la organizadora Sra. CARINA LETICIA ALCAZAR, D.N.I N°
31.217.599.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-554.pdf>

DCTO. N° 555 (16/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Sra. GUARAZ MIRYAM EDITH, D.N.I N° 18.060.857, Locataria de la playa de estacionamiento ubicada en Calle Sarmiento N° 545, como forma de indemnizar la pérdida de ganancia por el cierre temporario ocasionado en su playa; en virtud de la obra de peatonalización de la calle mencionada. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-555.pdf>

DCTO. N° 556 (16/05/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS
----- CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-556.pdf>

DCTO. N° 557 (16/05/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Directora
----- de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N LIS MARÍA FLORENCIA DENETT, D.N.I N° 32.681.012.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-557.pdf>

DCTO. N° 558 (16/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del Director de la Escuela Hogar N° 601 “Fray Mamerto Esquiú”, Sr. MORALES RAMOS JORGE ERNESTO, D.N.I N° 22.920.163, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de indumentaria deportiva de los niños que asisten a la escuela de fútbol “Fray Mamerto Esquiú”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-558.pdf>

DCTO. N° 559 (16/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor de la Directora de la

Academia de Danzas Árabes, “Rack Shari” y “Diosa del Nilo” LEIVA MARTHA VIVIANA, D.N.I N° 24.309.517, para poder asistir al 3° Certamen Internacional de Danza Bailarte 2019; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-559.pdf>

DCTO. N° 560 (16/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de la Sra. HEREDIA SANDRA ELIZABETH, D.N.I N° 25.117.278, destinado a solventar los gastos que demandó el servicio de sepelio por el trágico fallecimiento de su concubino; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-560.pdf>

DCTO. N° 561 (16/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTITRES MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 23.000,00) a favor de la Secretaria del Comando de Operaciones C.O.P de la Policía de la Provincia de Catamarca, destinado a la compra de una motocicleta Gilera Smash, para ser obsequiada a los efectivos policiales, en el marco de los festejos del “Día del Trabajador”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-561.pdf>

DCTO. N° 562 (16/05/2019): Suspendiendo a partir del día de la fecha, los días adeudados ---
----- correspondientes a Licencias por Descanso Anual, acordados oportunamente, a los Funcionarios integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal, conforme detalle: Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL, Leg. N° 6542, Secretario de Gobierno y Coordinación, Licencias Anuales Años 2013/2014/2015/2016/2017 y 2018 (30 días completas) - Dra. MARÍA FERNANDA ÁVILA, Leg. N° 6617, Directora General Despacho, Licencias Anuales Años 2015/2016/2017 y 2018 (30 días completas) – ANA CARINA MOYA, Leg. N° 6557, Asesora, rango Director, en Dirección de Asistencia Social Directa, Licencias Anuales Años 2016/2017 (20 días completas) y 2018 (26 días completas) – C.P.N. MARQUEZA N. BLANCO ARZUMENDI, Leg. N° 6731, Secretaria de Educación, Cultura y Deportes, Licencias Anuales Años 2015 (25 días restantes) y 2016/2017 y 2018 (30 días completas). Disponiendo que los días que les restan usufructuar a los citados Funcionarios serán acordados cuando las necesidades de Servicio así lo permitan.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-562.pdf>

DCTO. N° 563 (17/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIEN MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 100.000,00) a favor de VERA MOLINA
PABLO AGUSTÍN, D.N.I N° 41.264.465, destinado a solventar gastos de organización que
demandará el evento musical que tendrá como artista principal al Sr. Paulo Londra en el marco
del BDN FEST II; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-563.pdf>

DCTO. N° 564 (17/05/2019): Promulgando Ordenanza N° 7326/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 16/05/2019, mediante la cual se
dispone el descuento a todos los empleados municipales regidos por la Ordenanza N° 1368/86
no afiliados al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales – S.O.E.M.-, del cero setenta y
cinco por ciento (0,75%) de la retribución neta mensual, en concepto de aporte solidario, el
cual será aplicable hasta la firma y aprobación de un nuevo acuerdo salarial.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-564.pdf>